



**Esc. Part. N° 270**  
**San Francisco de Asís de**  
**Temuco**



**CUENTA PÚBLICA 2023**

**Ley JEC N° 19.979/04 –**

**Ley N° 20.370**

**Ley General de Educación**

**“Educamos en Fe y Ciencia  
para lograr la Paz y el Bien”**





# Tabla



- **Saludo y Oración. Hna. Marisol Pérez Morales**
- **Presentación**
- **Trabajo 2023. Dirección**
- **Gestión Pedagógica 2023 (UTP/PIE)**
- **Reporte Año Escolar 2023**
- **Actividades Fin Año Escolar 2023**
- **Plan Curricular Pedagógico**
- **Gestión Consejo Escolar 2023**
- **Cierre**



## ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

*Oh Espíritu Santo,  
Amor del Padre y del Hijo,  
Inspírame siempre lo que debo pensar,  
lo que debo decir,  
como debo decirlo,  
lo que debo callar,  
lo que debo escribir,  
como debo actuar,  
lo que debo hacer para procurar tu gloria  
en bien de las almas y de mi propia santificación.*

*Espíritu Santo ilumina mi entendimiento  
y fortifica mi voluntad,  
dame agudeza para entender,  
capacidad para retener,  
método y facultad para aprender,  
sutileza para interpretar,  
gracia y eficacia para hablar,  
dame acierto para empezar,  
dirección al progresar  
y perfección en el acabar.*

*Amén*







# PRESENTACIÓN

**El Establecimiento Escolar Fundación Educacional Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís de Temuco, es una institución perteneciente a la Red de establecimientos de la Congregación de Hermanas Terceras Franciscanas de la Inmaculada Concepción, entidad particular subvencionada, coeducacional, que implementa un Proyecto Educativo Institucional Católico Franciscano.**





<b>Fundación</b>	<b>Fundación Educacional Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís de Temuco</b>
<b>Representante Legal</b>	<b>Hna. Marisol Pérez Morales</b>
<b>Director</b>	<b>Eduardo Valdés Inostroza</b>
<b>Inspección</b>	<b>Héctor Castillo Jofré</b>
<b>UTP</b>	<b>Luis Jeria Castro</b>
<b>Equipo Directivo</b>	<b>Director, Inspector general, UTP. Se reúne semanalmente</b>
<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Lilian Álvarez Caro (Licencia Médica) Nayadet Nuñez Muñoz</b>
<b>Pastoral</b>	<b>Coordinadores por estamentos: Pastoral docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.</b>





## Horario de Trabajo Año 2023

<b>Días</b>	<b>Horario</b>
<b>Lunes a Jueves</b>	<b>Mañana: 08:00 hrs. a 13:00 hrs. Tarde: 14:00 hrs. a 15:30 hrs.</b>
<b>Viernes</b>	<b>08:00 hrs. a 13:00 hrs.</b>

2016

2017

2018

2019



## Resultados Categoría de Desempeño



## Su establecimiento:

**Nombre** | ESC.PART.SAN FRANCISCO DE ASIS DE TEMUCO

**Comuna** | TEMUCO

**Región** | de La Araucanía

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación básica es:

ALTO

**MEDIO**

MEDIO-BAJO

INSUFICIENTE

## Categoría de Desempeño Medio

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes obtengan resultados similares** a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.



# Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de básica.

Categoría E. Básica 2016

ALTO
<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 22 de diciembre de 2016

Categoría E. Básica 2017

ALTO
<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 15 de enero de 2018

Categoría E. Básica 2018

ALTO
<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 12 de diciembre de 2018

Categoría E. Básica 2019

ALTO
<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 26 de diciembre de 2019

Para conocer las definiciones de las Categorías haga click aquí

Nota: La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada en base a datos hasta 2015; la Categoría 2017 con datos hasta 2016; y la Categoría 2018 con datos hasta 2017.







## Categoría de Desempeño en los últimos años



<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	Medio
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	Medio
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	Medio
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	Medio
<b>2020</b> <sup>(a)</sup> Informada el 15 de enero de 2021	Medio



# “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” SNED



## MEDIO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.



# “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” SNED



La Escuela para el Período 2024 – 2025, ha obtenido por su evaluación de Desempeño por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los Docentes y Asistentes de la Educación.





## ¿Qué Factores considera el SNED?



**Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

**Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

**Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.





**Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

**Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

**Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.** Ponderación del 5% en el índice SNED.





# Reporte Año Escolar 2023



**Plan de estudios** asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia en modalidad **SUMATIVA**/ inglés, orientación, artes, música, educación física y tecnología en modalidad **FORMATIVA**

Difusión, aplicación y evaluación de la implementación de las indicaciones del decreto 67/2018





# Año Escolar 2023



Solicitud a Secretaria Regional Ministerial de Educación, Región de la Araucanía, Temuco; de Reducción Jornada Escolar Completa Año Escolar 2023, a través de Res. Ex N° 0010 de 24 Enero de 2024, y Orientaciones de la División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile; con el objetivo de reducir los niveles de ansiedad, estrés y frustración de los estudiantes e ir avanzando de manera gradual hacia el funcionamiento regular.

Se comunica al Consejo Escolar la decisión de extender la Flexibilización Horaria hasta las Vacaciones de Invierno. Esto rige solo para aquellos Centros Educativos que cuentan actualmente con autorización de reducción de jornada, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación de Chile.





# Reporte Año Escolar 2023



## Convivencia Escolar

Formulario de contacto para casos de Convivencia Escolar  
Página Web

Atención de Casos, Apoyo OPD – Juzgado de Familia

Apoyo socioemocional Estudiantes







# Planificación Año Escolar 2023



- Calendario Escolar.
- Plan de Estudios
- Diagnóstico Agencia de Calidad
- Evaluación
- Rol Aprendo en Línea
- Rol Textos Escolares
- Implementación READECUCACIÓN **JEC 2023-2024**



# COMPROBANTE CIERRE RENDICIÓN DE CUENTAS RECURSOS 2023

Sr. (a) Sostenedor(a) *FUND. EDUC. ESC. PART. N° 270 SAN FCO. DE ASIS TCO* RUT 65725090-2, el presente comprobante proporciona un resumen del cierre de la rendición de las subvenciones habilitadas para este proceso, como así también informa el estado del cierre general de la etapa de rendición de cuentas de los recursos 2023 efectuado el día 21-03-2024 a las 10:52 horas.

Así, en lo que respecta a las etapas 3 y 4 de cierres, el resultado es el siguiente:

### **Etapas 3 y 4 de Cierre Subvención:**

<b>SUBVENCIÓN</b>	<b>ESTADO DE CIERRE</b>
PIE	RENDIDO
GENERAL	RENDIDO
PRORETENCION	RENDIDO
MANTENIMIENTO	RENDIDO
SEP	RENDIDO

### **Etapas 3 y 4 de Finalizar Rendición:**

<b>PROCESO</b>	<b>ESTADO DE CIERRE</b>
Rendición de Cuentas Recursos 2023	RENDIDO





**Etapas IV - Finalizar Rendición**

Sr(a). Sostenedor:  
A continuación se presentan los saldos por acreditar para las subvenciones rendidas.

SALDOS POR ACREDITAR					
SEP	MANTENIMIENTO	PIE	GENERAL	PRORETENCION	
\$ 537.979.500	\$ 10.515.248	\$ 236.016.880	\$ 285.417.577	\$ 38.788	Total: \$ 1.078.867.977

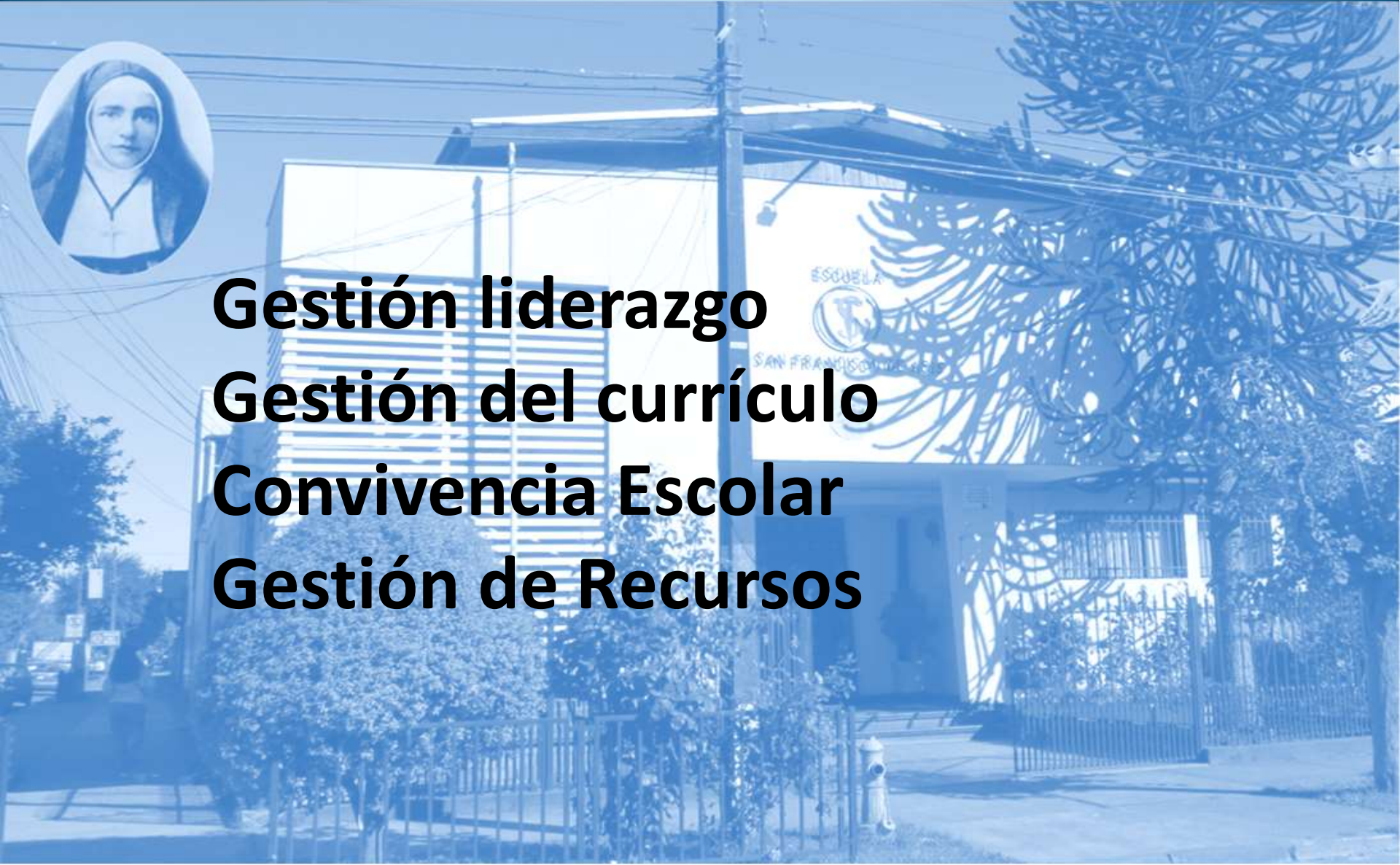
Las siguientes subvenciones quedarán en estado **NO RENDIDO** al cerrar la rendición:

**Subvenciones**  
Usted no tiene subvenciones sin rendir



# Áreas PME SEP

**Gestión liderazgo**  
**Gestión del currículo**  
**Convivencia Escolar**  
**Gestión de Recursos**





# Gestión liderazgo



**En el área de resultados se logro responder satisfactoriamente a todas las fiscalizaciones, en Gestión Pedagógica, Reconocimiento Oficial, Rendición de Recursos Económicos ante Mineduc/SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.**

**Como resultado en las supervisiones el establecimiento es categorizado como AUTONOMO para efectos de la LEY de SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**



# Gestión del Currículo



**A cargo de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica  
al Profesor Luis Jeria Castro**

**Los docentes, mediante sus planificaciones,  
supervisiones de las mismas e instrumentos de  
evaluación dan cuenta del 100 % de la cobertura de  
Objetivos de Aprendizaje en todos los niveles, de  
acuerdo a Priorización Curricular 2023.**

**El establecimiento readecua los diversos  
Reglamentos de acuerdo a la Normativa vigente,  
implementando además, según SUPERINTENDENCIA  
DE EDUCACIÓN el 100% del Plan de Mejoramiento  
Educativo.**



# Convivencia Escolar



**Equipo de Convivencia Escolar liderado por la Psicóloga Sra. Lilian Álvarez Caro, quien desarrolla procesos de Convivencia Escolar, junto a Inspectoría General, Docente Colaborador.**

**Además el establecimiento difunde y actualiza para toda la Comunidad Educativa los diversos documentos oficiales que permiten normar nuestra Buena Convivencia Escolar**



# Gestión de Recursos



**El establecimiento recibió y rindió cuentas exitosamente y sin observaciones, tanto en las subvenciones SEP, PIE y GENERAL, fiscalizados por Contraloría General de la República y Superintendencia de Educación.**

**Respecto del gasto de los recursos, estos fueron destinados a la implementación de talleres, contratación de personal idóneo, adquisición de material pedagógico, material tecnológico, implementos deportivos y artísticos, plataforma zoom clases on line.**



# Plan Curricular Pedagógico Unidad Técnica Pedagógica



Nuestro plan curricular 2023 tendrá los siguientes “DATOS para su diseño, implementación y ajustes”

- COBERTURA CURRICULAR 2022
- AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES 2022
- DIAGNÓSTICO MINEDUC 2022



# Plan Curricular Pedagógico 2023



Nuestro plan curricular 2022 tendrá los siguientes **“INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS para su diseño, implementación y ajustes”**

- Textos Escolares, transversal para el proceso presencial.
- Aprendo en Línea, como apoyo complementario



# Plan Curricular Pedagógico MODALIDADES



Debido a la contingencia y al cambio dinámico de la misma, se presenta una propuesta presencial con complemento virtual para dar cobertura a la **totalidad del PLAN DE ESTUDIOS**, siendo:





# Reporte Año Escolar 2023



## Convivencia Escolar

Formulario de contacto para casos de Convivencia Escolar  
Página Web

Atención de Casos, Apoyo OPD – Juzgado de Familia

Apoyo socioemocional Estudiantes

Apoyo Asistencia Clases Virtuales-

Visitas Domiciliarias (Bitácoras de Trabajo – Canastas JUNAEB)

Revisión y Actualización de Protocolos Reglamentos.





# Reporte Año Escolar 2023



**Fiscalizaciones Protocolos de Seguridad e Higiene Covid - 19**

Mutual de Seguridad – Protocolos e Inspección - Sello Verde

Superintendencia de Educación – Protocolos e Inspección

Servicio de Salud Araucanía Sur – Protocolos e Inspección





# Proceso Evaluación Docente 2023



Proceso Evaluación Docente – Plataforma  
Docentemas 2022

Proceso Inscripción  
Validación

Elaboración Portafolio

Grabación de Clases

Evaluación de Conocimientos Específicos y  
Pedagógicos.





# Reporte Año Escolar 2023

## Docentes en Proceso de Evaluación:

MARCELA CAROLINA MUÑOZ MORALES. Profesora Enseñanza General Básica.

MARCELA DEL PILAR SANHUEZA CORTEZ. Profesora Enseñanza General Básica.

BLANCA GUILLERMINA CURIQUEO MULLER. Profesora Enseñanza General Básica.

EVELYN CECILIA ORTEGA SANDOVAL. Profesora Enseñanza General Básica.







# Planificación Año Escolar 2023



Lineamientos Generales pendiente a Res. Ex. Mineduc Calendario Regional

- Plan de Estudios/Priorización Curricular
- Proceso de Elegibilidad de Textos Escolares
- Lineamientos Generales para la Planificación del Año Escolar 2022, Ord. N° 02/000834/10-11-2021
- Inicio Año Escolar 2022: 02 de Marzo 2022





# Planificación Año Escolar 2023



Matricula Estudiantes Nuevos: 15 a 27 de  
Diciembre 2021

Matricula Estudiantes Antiguos: 20 a 29 de  
Diciembre 2021

31 de Diciembre Cierre Año Escolar 2022

Postulación SNED 2022 – 2023

Proyecto Red Conectados

Cuenta Pública y Gastos Financieros



# Plan de Mejoramiento Educativo



## SEP 2023



Aula Virtual

Mejora Internet

Apoyo Estudiantes N.E.E

Página Web

Comedor Estudiantes

Medidas y Plan Covid




# INFORME PIE 2023

Informe Técnico de Evaluación

itpia.mineduc.cl/Informe/InformeEvaluacion

Silvio Rodríguez Pa... Formulario sin título... LACartoon... PDSTULACION COC... Recibidos (412) - ut... postulacione docent... Propuestas PME 20... New chat... Continuar... Materiales pedagóg... 2023 Solicitud de ú... Queen - Who Need... Todos los favoritos

Gobierno de Chile - Ministerio de Educación Aueves, 28 de Diciembre de 2023



## Informe de Evaluación PIE

VOLVERSALIR

SOSTENEDOR - FUND EDUC ESC PART N° 279 SAN FCO DE ASIS TCO

### INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizó a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educativo.

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:**

Rut del Sostenedor	65725090-2
RBD	5603-4
Nombre del Establecimiento	ESC PART SAN FRANCISCO DE ASIS DE TEMUCO
Año Proceso	2023

**Sobre los profesionales del PIE**

A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar. En la columna "N° total de profesionales actual", registre el total de profesionales actuales de cada especialidad. En la columna "Total de horas", registre la sumatoria de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actual	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	7	280
Psicopedagogo	2	80
Psicólogo	1	35
Fonoaudiólogos	1	35
Terapeuta ocupacional	0	0
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Intérprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educadora conducta	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>430</b>



Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educadora sorda	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>430</b>

### II.- Respeto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar:

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - No aplica  
 Marque por cada indicador.

Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo Institucional.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo periodo.

A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:

ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2023	
N° de estudiantes	N° de estudiantes que egresa



20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza

**III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):**

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo periodo. A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación. Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:

Tipo de NEET	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2023			
	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2024 (Mantiene NEE por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	32	30	22	8
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	24	24	23	1
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	23	22	22	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango límite	11	11	11	0
<b>Total estudiantes</b>	<b>90</b>	<b>87</b>	<b>78</b>	<b>9</b>

**IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.**

Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y comparadas con la Comunidad escolar.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**V.- Sobre la Capacitación**

1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementación PIE:

2- Si se realizó capacitación, indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):

	SI	NO
i- Trabajo colaborativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
ii- Co enseñanza.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
iii- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>





**MUCHAS GRACIAS**

